

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DECOMENDADOR

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 28-02

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2024 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$1,751,135.79, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	926,790.31
Servicios Publicos Municipales	RD\$	527,318.12
Inversion Obras Municipales	RD\$	79,408.50
Educacion, Salud y Genero	RD\$	217,618.86
Total General	RD\$	1,751,135.79

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DECOMENDADOR en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART. 1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$1,751,135.79, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9998	121	426,790.31
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	500,000.00
Total Dirección y coordinación				926,790.31
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				926,790.31

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	121	527,318.12
Total Dirección y coordinación				527,318.12
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				527,318.12

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	217,618.86
Total Gestión de asistencia sociales				217,618.86
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				217,618.86

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
----------------------------------	------------------	------------------	------------------	--

2.2.7.1.04 Mantenimiento y reparación de obras de ingeniería civil o 30 9998 121 2.00
 infraestructura

Total Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras 2.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 2.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0056: Construcción de aceras y contenes frente a la Funeraria Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	40	9992	121	79,406.50
Total Construcción de aceras y contenes frente a la Funeraria Municipal				79,406.50
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				79,406.50

Total General de Gastos 1,751,135.79

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DECOMENDADOR a los 28 días del mes de Febrero del año 2025.


 LICDO. GILBERTO DÍAZ CABRAL
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 PRESIDENCIA
 CONSEJO EDILICIO
 DE COMENDADOR, ELIAS PINA, R.D.

FIRMADO:


 LICDO. LIRIANO MORILLO VALDE
 ALCALDE


 LICDA. RAUDY MATEO CASTILLO
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Secretaria
 De Comendador Elias Pina, R. D.